



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO REQUISITOS DE TITULACIÓN PARA

ESPECIALIDAD MÉDICA

“PARA DAR INICIO AL TRÁMITE DE TITULACIÓN, ES NECESARIO QUE SU DIVISIÓN ACADÉMICA ENVÍE AL ÁREA DE TITULACIÓN EL OFICIO DE CONCLUSIÓN, TESIS Y SOPORTE DOCUMENTAL DEL MISMO”

Requisitos que debe entregar quien solicita titulación

1.- FOTOGRAFÍAS: 5 fotografías adhesivas, blanco y negro, tamaño Diploma 5x7 cm., traje oscuro, blusa o camisa clara, maquillaje leve. No se requiere cara despejada, escribir nombre al reverso a lápiz o tinta que no manche la fotografía.

2.- **-ORIGINAL Y ARCHIVO DIGITAL EN PDF, LEGIBLE REQUISITOS 3 AL 13 EN USB O POR CORREO ELECTRÓNICO)**

(EN CASO DE ENTREGAR EL ARCHIVO DIGITAL EN USB, SOLAMENTE SE COPIARÁ LA INFORMACIÓN Y SE LE DEVOLVERÁ INMEDIATAMENTE)

3.-DESCARGAR Y ENTREGAR DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO, EL SIGUIENTE **FORMATO**

4.-COMPROBANTES DE PAGO (Pagar en: <https://pagos.uqroo.mx/>)

Concepto	Mexicanos	Extranjeros
Derechos de Titulación (Título Físico)	\$4,142.00	\$4,142.00
Registro de Título Electrónico (Para descargar la cédula, previo pago a la SEP)	\$1,500.00	\$1,500.00

5.- Acta de nacimiento con CURP original y copia (se acepta la generada por internet)

6.- Copia del Certificado de Licenciatura

7.-Certificado Total de la Especialidad UQROO, servicioseducativos-dcs@uqroo.edu.mx

8.-Título y Cédula de la Licenciatura original y copia (originales solamente para cotejo)

9.-Rotación de Campo original y copia debidamente **firmado y sellado**, cuando aplique

10.-Diploma de Especialidad de la institución de salud original y copia, debidamente **firmado y sellado**

11.-CURP, con descarga reciente, en dos tantos.

12.-Certificado de CONACEM original y copia (original solamente para cotejo). Este Certificado es necesario para efectuar el registro del título para obtener la cédula, sin este documento no se podrá obtener la Cédula.

13.-Acuse de repositorio de Tesis, oficios y documentos soporte de la misma. (Información en su División Académica)

EXTRANJEROS, deberán entregar:

- a) Revalidación del nivel licenciatura emitida por la SEP, cuando los estudios hayan sido cursados en el extranjero y que la especialidad cursada en la Universidad no sea exclusivamente para fines académicos.)
- b) Acreditar su estancia legal en el país.

PARA TOMAR EN CUENTA :

***Si realizó cambio de escuela en la licenciatura o especialidad, anexar copia del certificado y/o equivalencia.**

***Los documentos deben estar en buenas condiciones sin manchas, enmendaduras y con firmas originales**

*** EXTEMPORÁNEOS: Anexar oficio de aprobación de Titulación Extemporánea emitido por la División Académica**

*** La entrega de los documentos originales, también puede realizarse por medio de una tercera persona, envío por mensajería tradicional o en otro campus. (En estos casos, debe notificarnos previamente para coordinar la entrega).**

NOTA: Para la titulación es necesario no tener adeudos con la Universidad, el Área de Titulación validará la información.

Mayor información: servicioseducativos-dcs@uqroo.edu.mx